

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**1228** *Resolución de la Consellería de Cultura y Turismo por la que se anuncia la formalización del servicio de geolocalización y delimitación de los yacimientos arqueológicos que se conocen en la Comunidad Autónoma de Galicia (25 lotes).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Extinta Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, en la actualidad Consellería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: CU-10/18-SE.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://plataformadecontratacion.xunta.gal/licitacion?N=283450>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Lote 4 de la geolocalización y delimitación de los yacimientos arqueológicos que se conocen en la Comunidad Autónoma de Galicia (25 lotes).
- c) Lote: Lote 4.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71351914-3.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Boletín Oficial del Estado (BOE) y Diario Oficial de Galicia (DOG).
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/03/2018, 08/03/2018 y 07/03/2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 45.890,91 €.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 45.890,91 euros. Importe total: 55.528,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26/09/2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29/10/2018.
- c) Contratista: Juan José Alonso Braña.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 43.150,00 euros. Importe total: 52.211,50 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación y la limitación en la adjudicación de los lotes, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la contratación.

Santiago de Compostela, 10 de enero de 2019.- El Conselleiro, P.D. (Orden de 25.1.2012), el Secretario general técnico, Manuel Vila López.

ID: A190001366-1